

Ciudad de México, junio 06 de 2020.

Oficio No. 5430/ 306 /2020

Asunto: Suficiencia Presupuestal

L.C. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ

Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales

Presente

En atención al oficio 5200/212/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de medicamentos; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que **se autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.)**, por lo anterior se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. C.P. Luis Márquez Plaza.-Subdirector de Recursos Financieros.

CD.ESP. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes



LMP/SFG/mfvg

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2503 y 2132 www.himfg.edu.mx



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
REINVENTAR EL PAÍS DE LA PATRIA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Materiales

ACUSE

Ciudad de México, 03 de junio de 2020
Oficio No. 5200/ 212 /2020
Asunto: Solicitud de Suficiencia Presupuesta!

C. SERGIO FLORES GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESENTE

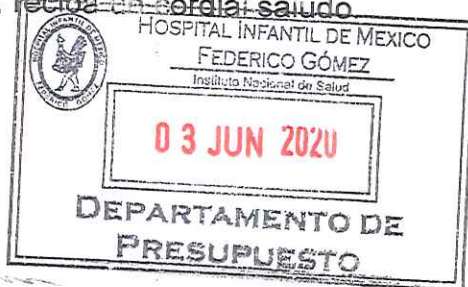
Derivado del término del contrato con la empresa Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico y considerando que aún no se realiza el total de las adjudicaciones derivadas de los procesos consolidados así como de la necesidad de contar con la totalidad de los medicamentos necesarios para la correcta atención de los pacientes que acuden a este Instituto.

Por medio de la presente me permito solicitar a usted, muy atentamente me informe si existen recursos, para ser comprometida, la cantidad de -----
\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para la adquisición de Medicamentos, con cargo a la partida **25301**.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

En espera de su respuesta, ~~reciba un cordial saludo~~

Atentamente



Vo. Bo.

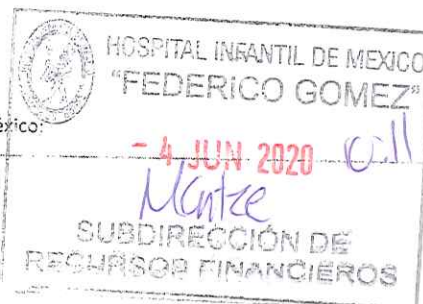
L.C. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN
RECURSOS MATERIALES

L.F. ERIKA J. ISLAS ORTEGA
JEFA DE SERVICIOS DE
FARMACÉUTICOS

C.c.p. C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.

JAGG/GVG

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México;
conmutador: (55) 5218-9917, ext. 8019 y 2413 - www.himfg.edu.mx





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

DIRECCIÓN
DE
ADMINISTRACIÓN



JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

PARTIDA PRESUPUESTAL		25301					
CONCEPTO		MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS					
DESCRIPCION		VARIOS					
CANTIDAD	1	U. DE MEDIDA	CAJA	PRECIO	2,000,000.00	MONTO	2,000,000.00
NÚMERO DE PACIENTES BENEFICIADOS						1	
PERIODO EN EL QUE OTORGARAN LOS INSUMOS		DEL		03/06/2020		AL 30/06/2020	
DIAGNOSTICOS A ATENDER		DIVERSOS DIAGNOSTICOS					

PRINCIPALES RIESGOS AL NO CONTAR CON LOS INSUMOS

LA NO ATENCIÓN ADECUADA A LOS PACIENTES, LO CUAL DERIVARÍA EN INTERRUPTIR LOS TRATAMIENTOS OCASIONANDO RECAIDAS Y HASTA OCASIONAR DESCESOS DE PACIENTES.

NOTAS

- Los recursos que sean autorizados serán utilizados de forma racional y eficiente para otorgar atención médica a la población infantil que acude a este Instituto.
- En caso de no contar con recursos presupuestales, la suficiencia autorizada formará parte del Pasivo Circulante del presente ejercicio y será cubierto con el Presupuesto autorizado del siguiente año.
- El Presupuesto de Recursos Propios esta condicionado a la captación de ingresos por cuotas de recuperación y Seguro Popular.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 4o, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Directriz 2 "Bienestar social e igualdad" de el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; Regla 4.6.1.1 Reglas de Operación del Programa Seguro Médico Siglo XXI, para el ejercicio fiscal 2019; Artículo 5o, Artículo 6o, Artículo 25 y Artículo 27, fracción III y VII de la Ley General de Salud; Artículo 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Jefe de Departamento o Jefe de Servicio

Subdirector de Área

Director de Área